





**MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X									
Talleres Artísticos que proporciona la Subdirección de Cultura.																	
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		DGCT/SC/02											
Impartir talleres artísticos en los centros culturales del Municipio de Huixquilucan, para fomentar la creatividad y perfeccionar habilidades.																	
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 233, fracciones XVII, XX, XXII y XXIII, y 235, fracciones XII y XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.															
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial de inscripción expedida por las Subdirección de Cultura.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Sí	No	Dirección web	No aplica												
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el solicitante este interesado en integrarse y participar en algún taller artístico.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		No aplica															
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.									
PERSONAS FÍSICAS																	
1.- Acta de nacimiento				No		1		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.									
2.- Comprobante de domicilio				No		1											
3.- Credencial de elector del padre o tutor si es menor de edad				No		1											
4.- CURP actualizado				No		1											
5.- Fotografías tamaño infantil				Sí		2											
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS																	
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica									
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las oficinas de los centros culturales con los requisitos para su inscripción y credencialización.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		No aplica															
COSTO:		Gratuito				No aplica											
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica															
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica															



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La inscripción y credencialización está sujeta a la disponibilidad y cupo en el taller artístico elegido.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Cultura y Turismo			Subdirección de Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Verónica María Lira Iniesta			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a Zacamulpa Kilómetro 1.5		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
Colonia:	Quinto Cuartel, Barrio de San Juan Bautista		Municipio:	Huixquilucan	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82842220	No aplica	No aplica	josépablo1971@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Oficina del centro cultural "El Jagüey"			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Wendi Daney Aguirre Nava			
DOMICILIO:	Calle:	Av. 16 de septiembre		No. Int. Y ext.:	Sin número
COLONIA:	Santiago Yancuitalpan		Municipio:	Huixquilucan	
C.P.:	52766	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas, viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	86051179	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficio se obtiene con la credencial?				
RESPUESTA:	Acceso a los talleres artísticos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién se puede inscribir a los talleres?				
RESPUESTA:	Cualquier ciudadano del Municipio de Huixquilucan.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe un límite de edad para inscribirse?				
RESPUESTA:	No, sin embargo, existen talleres en los cuales no se aceptan niños/as menores de 3 años.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 José Pablo Velasco Salcido Subdirector de Cultura	 Verónica María Lira Iniesta Directora General		2 de febrero 2024		